

**NOTAS ACLARATORIAS DE LA EMPRESA IMPORTADORA COMERCIAL BOLIVAR  
IMCBOLIVAR CIA. LTDA., DEL AÑO FISCAL 2019**

**Nota 1 Constitución y operaciones**

Importadora Comercial Bolívar IMCBOLIVAR Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Ambato– Ecuador, Provincia del Tungurahua mediante escritura pública celebrada el 27 de septiembre de 2016 ante el Doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, Notario Público Primero del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año. El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contado desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras; martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes, extintores.

La compañía de responsabilidad limitada tiene como domicilio la ciudad de Ambato de la provincia de Tungurahua, dirección Av. Víctor Hugo y Batalla de Pichincha.

**Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

**2.2 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico, excepto para la revalorización de las propiedades, maquinarias y equipos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados

Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

## **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.5 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019.

## **2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 25 de abril del 2019. Los estados financieros por el año terminal el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. La gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

## **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la administración para la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de conformidad a las disposiciones emitidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus

vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, no presentan riesgo de cambio en su valor, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

### **3.3 Activos Financieros**

Constituyen principalmente a los deudores no relacionado por la venta de mercadería a crédito, cuentas por cobrar relacionados, impuestos pagados por anticipados.

Cuentas por cobrar clientes: Están registradas a costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La entidad registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados para el caso de las cuentas por cobrar clientes.

Impuestos pagados por anticipado: corresponden principalmente a anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperarse se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación no compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

### **3.4 Inventarios**

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

### **3.5 Propiedad, planta y equipo**

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

En IMCBOLIVAR CIA. LTDA. las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, cuyo costo comprenden:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

### **3.5.1 Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado.

### **3.5.2 Años de vida útil estimada**

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% Depreciación</b>
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo Electrónico	10 años	10%
Equipo y Herramientas	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de Computo	3 años	33%
Software	3 años	33%

### **3.6 Activos Intangibles**

La medición inicial de los activos intangibles se mide inicialmente al costo (precio de compra más gastos incurridos en el funcionamiento). Posteriormente se mide el costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

### **3.7 Pasivos Financieros**

Se estructura de acuerdo al vencimiento de los pagos con inferioridad a 12 meses; así, obligaciones bancarias a corto plazo, proveedores locales,

acreedores no relacionados y relacionados, anticipos de clientes no relacionados.

### **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

## **3.8 Beneficios a los empleados**

### **3.8.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **3.8.2 Beneficios a largo plazo**

#### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La administración de la compañía ha decidido reversar el saldo total de la provisión de Jubilación patronal en virtud de necesidad de liquidar a la totalidad de los empleados de la empresa en el año 2020, por lo tanto no se hace necesario mantener ésta provisión.

### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para el año 2019 la administración de la compañía ha decidido realizar la provisión total por desahucio por el valor que será necesario para liquidar a la totalidad de los empleados.

Las provisiones efectuadas para cumplir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen tributario Interno.

## **3.9 Obligaciones Fiscales**

Se constituye por rubros referentes por una parte al Impuesto a la Renta por pagar, retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta; por otra los valores de Impuesto al Valor Agregado por efecto de liquidación en IVA ventas y retenciones.

### **3.9.1 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos

porcentuales. Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Pagarán una tarifa mixta, es decir del 25 y 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta menor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se aplicará la tarifa del 28% y al porcentaje de la composición restante se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria de ambos valores de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el ejercicio fiscal 2019 el Anticipo de Impuesto a la Renta ya no se convierte en un "Impuesto Mínimo", eliminado la norma que entró en vigor en el año fiscal 2010 que exigía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### **3.10 Capital**

Las participaciones suscritas, así como el incremento del capital se clasifican como patrimonio neto. Los resultados obtenidos se reconocen como parte del patrimonio como deducción cuando se trata de pérdidas o como incremento cuando se obtenga utilidades.

### **3.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivos sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

### **3.12 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Norma</b>	<b>Tipo de Cambio</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</b>
NIIF 9	Instrumentos Financieros "": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largom plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### **Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>
CAJA GENERAL	\$ 135,143.56
CAJA CHICA	\$ 50.00
BANCOS	\$ 14,019.43
	<b>\$ 149,212.99</b>

\*\*Al 31 de diciembre son activos libres de uso y sin restricciones  
Dentro de la cuenta de caja general se hacen contar cheques recibidos pendientes de depósito.

#### **Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>
CLIENTES NACIONALES NR	\$ 190,107.57
ANTICIPO PROVEEDORES NR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	\$ 1,000.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	\$ -
	<b>\$ 191,107.57</b>

Por decisión de la Administración hasta el año 2019 no se ha establecido una provisión de cuentas incobrables, considerando que la recuperación de cartera ha sido estable desde el año anterior.

#### **Nota 6 Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los componentes del inventario, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 26.45
INVENTARIO DE PRODUCTOS NO ELAB POR LA CIA	\$ 208,132.62
	<b>\$ 208,159.07</b>

#### **Nota 7 Propiedad, Planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre del 2019, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	105,108.67
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$	2,252.10
(-) Depreciación Acumulada Edificios y Galpones	\$	-
(-) Dep.Acumul.Maquinaria y Equipo	\$	(16,814.50)
(-) Dep. Acumul Eq.de Computo	\$	(2,135.32)
	<b>\$</b>	<b>88,410.95</b>

### **Nota 8 Propiedades de Inversión**

Las Propiedades de Inversión se refieren al siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$	-	\$	38,000.00
	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>38,000.00</b>

### **Nota 9 Otros activos**

Los saldos reflejan los valores invertidos en intangibles para la operación de la compañía. La política contable establece valores residuales en todos los rubros. Respecto de las amortizaciones se resolvió continuar la aplicación de los porcentajes establecidos en la norma tributaria vigente, utilizando el método en línea recta.

	<b>2019</b>	
Software	\$	1,074.77
	<b>\$</b>	<b>1,074.77</b>

### **Nota 10 Obligaciones financieras a Corto Plazo**

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, corresponden a los valores a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>	
OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO		
LIQUIDACION PAGO TC CLIENTES	\$	152.07
	<b>\$</b>	<b>152.07</b>

### **Nota 11 Proveedores**

Comprende los saldos pendientes de pagos diferentes proveedores de bienes y servicios, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>	
PROVEEDORES LOCALES	\$	130,217.98
CUENTAS Y DOC. POR PAGAR NO RELACIONADOS	\$	126,695.61
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS	\$	2,049.48
	<b>\$</b>	<b>258,963.07</b>

### Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		<b>2019</b>
SUELDOS y RETENCIONES EN NOMINA	\$	4,263.48
OBLIGACIONES AL IESS	\$	1,979.51
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERAC	\$	11,769.03
	<b>\$</b>	<b>18,012.02</b>

### Nota 13 Obligaciones Fiscales

Las obligaciones presentadas corresponden a los valores retenidos pendientes de pago.

		<b>2019</b>
IMPUESTO A LA RENTA	\$	9,696.17
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$	11,458.45
	<b>\$</b>	<b>21,154.62</b>

### Nota 14 Anticipo Clientes

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		<b>2019</b>
ANTICIPO CLIENTES NO RELACIONADOS	\$	2,393.79
	<b>\$</b>	<b>2,393.79</b>

### Nota 15 Cuentas por Pagar Relacionados

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTAS POR PAGAR.	\$	181,441.78	\$ 157,123.34
	<b>\$</b>	<b>181,441.78</b>	<b>\$ 157,123.34</b>

### Nota 16 Capital

Corresponde a los siguientes componentes, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$	1,000.00	\$	1,000.00
UTILIDADES ACUMULADAS	\$	106,239.81	\$	42,798.77
PERDIDAS ACUMULADAS	\$	(1,366.05)	\$	(1,366.05)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	49,974.24	\$	65,823.77
	<b>\$</b>	<b>155,848.00</b>	<b>\$</b>	<b>108,256.49</b>

### Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1000,00.

### Nota 17 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>	
VENTA DE LINEA AUTOMOTRIZ	\$	13,496.36
VENTA DE LINEA MADERA	\$	1,345,513.73
VENTA DE LINEA FERRETERA	\$	48,724.63
VENTA DE SERVICIOS	\$	28,370.71
INTERESES FINANCIEROS NACIONALES	\$	36.00
OTROS INGRESOS	\$	7,592.92
	<b>\$</b>	<b>1,443,734.35</b>

### Nota 18 Costos

En los años terminados el 31 de diciembre los costos de los productos vendidos y servicios prestados, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

	<b>2019</b>	
COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$	(12,397.30)
COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS NO ELAB POR LA CIA	\$	(1,208,914.60)
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	\$	(0.40)
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	\$	-
	<b>\$</b>	<b>(1,221,312.30)</b>

### Nota 19 Gastos de administración y ventas

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de administración y ventas, se componen de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

REMUNERACIONES MATERIA GRAVADA	\$	90,005.13
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERAC	\$	14,117.02
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL	\$	15,011.26
ARRENDAMIENTOS	\$	1,750.00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$	6,354.21
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$	4,340.42
SEGUROS Y REASEGUROS	\$	2,777.02
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$	9,126.00
DEPRECIACION NO ACELERADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	11,261.57
GASTO AMORTIZACION	\$	4,968.71
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,818.96
TRANSPORTE	\$	34.31
SERVICIOS PUBLICOS	\$	8,539.19
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	\$	27.79
INTERESES BANCARIOS LOCAL	\$	9,118.86
GASTO DE VIAJE	\$	908.50
OTROS SERVICIOS	\$	11,659.63
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	\$	(47,929.01)
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$	72.28
	\$	<b>143,961.85</b>

## Nota 20 Impuesto a la renta corriente y diferido

### 20.1 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2018, la determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Para el ejercicio fiscal 2019 el Anticipo de Impuesto a la Renta ya no se convierte en un "Impuesto Mínimo", eliminado la norma que entró en vigor en el año fiscal 2010 que exigía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta

causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo

A partir del año 2019, cuando no se genera impuesto causado el contribuyente podrá reclamar la devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta cancelado.

Dicha determinación fue como sigue:

	<b>2019</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 78,460.20</b>
<b>(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</b>	<b>\$ 11,769.03</b>
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	\$ 176.54
(-) Deduciones adicionales (incluye incentivos de la ley de solidaridad)	\$ -
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
Fórmula $\{(804 * 15\%) + [(805-808) * 15\%]\}$	-
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	\$ -
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	\$ -
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	\$ -
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	\$ -
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	\$ -
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 66,867.71
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN	\$ -
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>\$ 16,716.93</b>

## 20.2 Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía no mantiene saldos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

## Nota 21 Administración de Riesgos

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**Factor de Riesgo Financiero.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración, como consecuencia de ello y revisando el resultado de los últimos años de la compañía, la administración con la aprobación de los señores accionistas decidieron el cierre paulatino de IMCBOLIVAR CIA. LTDA. el mismo que inició en el mes de enero con la liquidación de casi la totalidad de sus empleados.

**Riesgo de Mercado.-** Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La empresa se encontró expuesta significativamente a este riesgo en su línea de Repuestos, en la cual por las fluctuaciones de mercado el costo de venta de los inventarios fue más alto que el precio de venta promedio del mercado, provocando pérdidas significativas a la empresa, frente a este hecho, los directores de IMCBOLIVAR CIA. LTDA. decidieron el cierre definitivo de la línea y la liquidación de los inventarios disponibles a un p.v.p. bajo el costo de ventas.

Factores como éste afectaron significativamente a la empresa, lo que conllevó a la decisión del cierre paulatino de la empresa, con lo cual deja de cumplir el principio de "empresa en marcha".

**Riesgos de investigación y desarrollo:** La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos cambiarios:** La compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

**Riesgo de liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

## **Nota 22 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, se ha presentado como evento significativo la presencia del Virus COVID 19, debido a ello se emitió el acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo donde se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el

Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de Abril de 2020.

Por lo que la Administración de la Compañía revela que el efecto o impacto futuro en los estados financieros de la compañía no puede ser estimado a la fecha de presentación de los estados financieros.



**Álvaro Moyano**  
**GERENTE GENERAL**



**Ing. Belén Palacios**  
**CONTADORA GENERAL**